

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION;

TERCERA SALA

En Santiago, a quince de junio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR

ARÁNGUIZ y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR MATUS.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO(S)